

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud



**Comité de Calidad y Seguridad del Paciente**  
**COCASEP**

## ¿ Que es COCASEP ?

\* Es un Órgano colegiado de carácter técnico consultivo que tiene por objeto analizar los problemas de la calidad de atención en los establecimientos de salud y establecer acciones para la mejora continua de la calidad y seguridad del paciente.

- Reglas de Operación 2013  
DOF 27/02/13

*Con la creación del COCASEP se favorece el trabajo en equipo, se comprometen e involucran los directivos y profesionales de la salud por la mejora continua a favor de la calidad y la seguridad de los pacientes.*



COCASEP de la Jurisdicción Sanitaria  
# 1 Durango. Dgo.

## ¿ Que se logra con el COCASEP ?

## \* Propuesta de Composición de los COCASEP en Establecimientos de salud.

**Presidente** : El Director del establecimiento medico o Jefe de la Jurisdicción Sanitaria.

**Secretario Técnico del COCASEP**: el Gestor de Calidad del Establecimiento de Salud.

**Responsable de Enseñanza y/ o Investigación**

**Subdirector administrativo o figura equivalente en el establecimiento médico**

**Jefatura de Enfermería.**

**Subdirector Medico o de Atención Medica**

**En el caso de hospitales o Centros de Salud\*\* son los Jefes de todos los Servicios que se presten.**

**En el caso de unidades Jurisdiccionales o regionales, son los Responsables de Programas.**

**Un representante de la unidad de atención a la derechohabencia o similar función.**

**Jefatura de Trabajo Social.**

**Un representante del Servicio de Farmacia.**

**El epidemiólogo del CODECIN.**

**Promoción de la Salud o Comunicación Social.**

**Presidentes de los Subcomités.**

**Regulación Sanitaria.**

**Seguro Popular.**

\* Lineamientos Técnico Operativos para la funcionalidad del COCASEP

\*\* Los Centros de Salud de mas de 5 núcleos básicos podrán formar su propio COCASEP.

## \* Funciones del COCASEP en unidades prestadoras de salud.

Elaborar el Plan de Mejora de Continua para la Calidad y la Seguridad del Paciente. Dicho programa será el plan de trabajo anual.

Coordinar los diferentes subcomités de la unidad prestadora de salud.

Promover la participación a las líneas de acción e iniciativas institucionales y sectoriales destinadas a mejorar la calidad y seguridad del paciente.

Adoptar iniciativas destinadas a difundir y actualizar el conocimiento de la normativa aplicable en materia de calidad.

Apoyar al establecimiento médico para la acreditación y certificación. Avances e incumplimientos observados.

Animar a la participación en las convocatorias de Premios de Calidad, proyectos de capacitación en calidad, jornadas técnicas de calidad y Estímulos a la calidad del Desempeño.

Conocer los resultados anuales del Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño y destacar las buenas practicas profesionales.

Proponer proyectos de mejora en base a las evidencias presentadas y destacar las buenas practicas profesionales.

Participar como órgano técnico permanente para asesorar a la dirección en temas de calidad y seguridad del paciente.

Elaborar en el primer trimestre del año la Memoria Anual de COCASEP como Informe de actividades



## Sugerencia de Formatos para el COCASEP

- Acta de instalación.
- Calendario de Sesiones.
- Minutas de reunión (consecutivas).
- Acuerdos finiquitados.
- Plan de Mejora Continua de la Calidad en Salud (PMCCS)
- Memoria Anual del comité.





# COCASEP en el Consejo de Salubridad General



7.1 EL HOSPITAL CUENTA CON LOS COMITÉS TÉCNICOS PARA DETECTAR Y RESOLVER PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN REQUERIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE.						
Lugar de verificación	Estándar	Verificar	Ponderación	C	NC	NA
Dirección	7.1.1. Se cuenta con un Comité Calidad y Seguridad del Paciente, (COCASEP).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se constata su existencia mediante acta constitutiva y evidencia escrita de sesionar en forma calendarizada.</li> <li>El Comité ha desarrollado el Programa de Calidad y Seguridad del Paciente en colaboración con los líderes del establecimiento y de manera sistémica y multidisciplinaria.</li> <li>El Comité se coordina con los diferentes comités existentes en el establecimiento. (p.e. Mortalidad, Seguridad del Paciente, Expediente Clínico, Farmacia y Terapéutica, Comité de Detección y Control de las Infecciones Nosocomiales)</li> <li>El Comité tiene como prioridad la implementación de las seis Metas Internacionales de Seguridad del Paciente.</li> </ul>	INDISPENSABLE			

Este capítulo enfatiza que la planificación, el diseño, el control, el análisis y las mejoras continuas de los procesos clínicos y de gestión deben estar bien organizados y contar con un claro liderazgo a fin de obtener los máximos beneficios. El enfoque sistémico de la mejora de la calidad y seguridad del paciente toma en cuenta que la mayoría de los procesos de atención clínica involucran a más de un área; asimismo, considera que la mayoría de los problemas de calidad clínicos y de gestión están interrelacionados; y por consiguiente, los esfuerzos para mejorar estos procesos deben estar guiados, orientados y supervisados por el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente, una buena práctica para la integración y funcionamiento del dicho comité, está disponible en la Instrucción 171/2009 de SICALIDAD..



**Ningún establecimiento de  
salud sin COCASEP**

**01 55 20 00 34 81**

**gricelda.padron@salud.gob.mx**  
**grispadron@hotmail.com**